

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de abril de 1981.-

Visto el presente expediente relacionado con la colocación de un vitral alegórico en el edificio destinado a sede de los Tribunales Federales de Mendoza; y

Considerando:

Que por las presentes actuaciones se acompaña, para su aprobación, el acta de iniciación de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y un representante del Departamento de Arquitectura.-

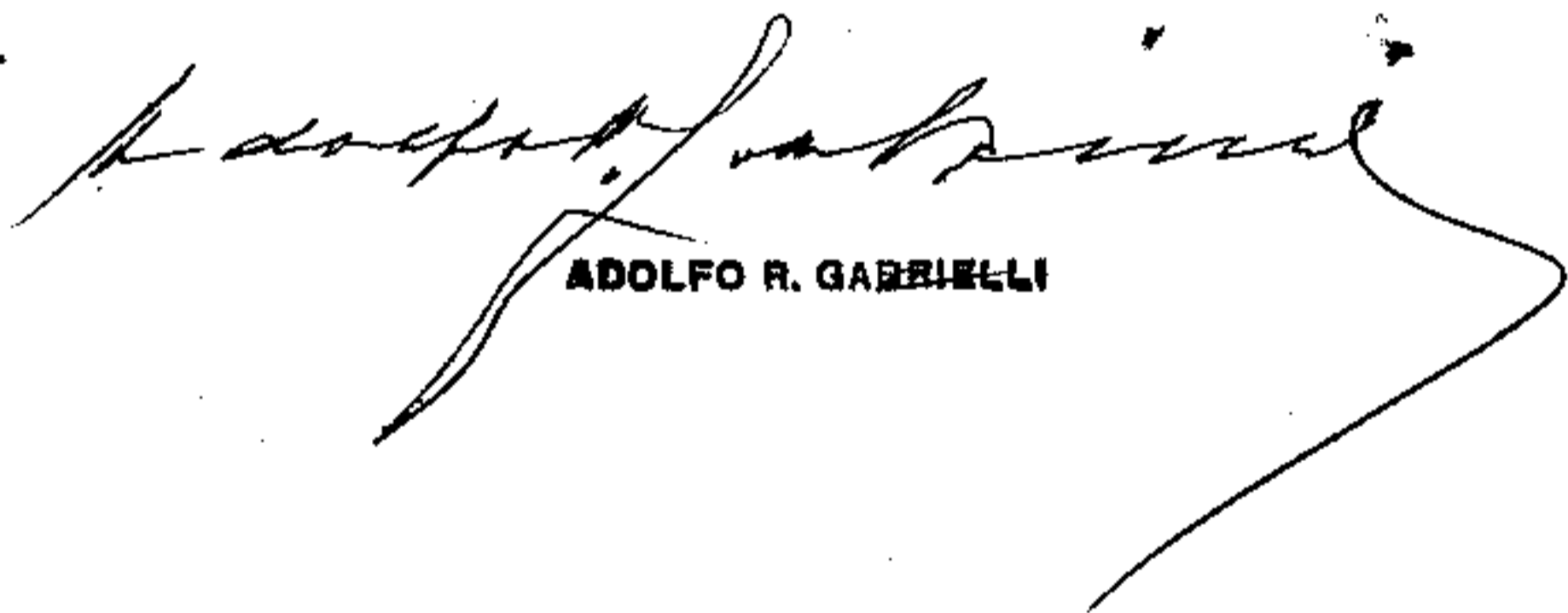
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acta de iniciación de los trabajos de referencia, obrante a fs. 1 de las presentes actuaciones, suscripta por representantes de la firma contratista y del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

2°) Regístrese y devuélvanse al mencionado Departamento, a sus efectos.-

j.c.d./m.d.

A.



ADOLFO R. GABRIELLI